TÍTULO:	OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA)
EXPEDIENTE:	2023_1178848
CLAVE:	
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 1/62

1.- ANTECEDENTES

La contratación de la obra de referencia, por el procedimiento procedimiento abierto simplificado ordinario (artículo 159, apartados 1 a 5 de la LCSP, al tratarse de un contrato de valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea para los contratos sujetos a regulación armonizada), se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 167.054,98 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 7 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas. El día 12 noviembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y criterios valorados mediante un juicio de valor.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, por los 11 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 1.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 2/62

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

· Excelente: 100% de los puntos
· Muy adecuado: 80% de los puntos
· Bastante adecuado: 60% de los puntos
· Adecuado: 50% de los puntos
· Poco adecuado: 25 % de puntos
· Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 25 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 15 puntos

1.1. Análisis del proyecto
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. De 0 a 4 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 2 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 2 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 2 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 3/62

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 10 puntos

2.1. Selección de actividades
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 1 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 1 puntos

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado.
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según Acta nº 1 de la Mesa

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 4/62

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

MARIO MOLINA CORTÉS TITULADO SUPERIOR	LUIS GARCÍA ÁLVAREZ JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 5/62

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 6/62	

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1. Análisis del proyecto.	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2. Programación de los trabajos						
2.1. Selección de actividades	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2.2. Coeficientes de seguridad	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: MARIO MOLINA CORTES, LUIS GARCIA ALVAREZ

17/03/2025

VERIFICACIÓN: PK2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW

Es copia auténtica de documento electrónico

2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	3	2.4	1.8	1.5	0.75	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: MARIO MOLINA CORTES, LUIS GARCIA ALVAREZ — 17/03/2025

VERIFICACIÓN: Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA)
CONTR 2023 1178848

		1. MEMORIA							
		1.1. Análisis del proyecto	1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	1.4. Adecuación de medios personales	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		TOTAL APARTADO 1
	RELACIÓN DE LICITADORES	· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato	· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	
N.º S/ACTA	NOMBRE	1,1 De 0 a 4 puntos	1.2.1 De 0 a 2 puntos	1.2.2 De 0 a 2 puntos	1.3 De 0 a 2 puntos	1.4 De 0 a 2 puntos	1.5.1 De 0 a 2 puntos	1.5.2 De 0 a 1 puntos	De 0 a 15 puntos
1	HALSTEIN	2,40	1,60	1,20	1,20	1,00	1,20	0,50	**9,10**
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,60	0,50	**8,10**
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	2,40	1,00	1,00	1,60	1,00	1,00	0,50	**8,50**
4	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2,00	1,20	1,00	1,00	1,60	1,20	0,50	**8,50**
5	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	3,20	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	0,80	**12,00**
6	AGUAEMA, S.L.	3,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,00	0,50	**9,50**
7	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	2,40	1,20	1,20	1,20	1,20	1,60	0,60	**9,40**
8	GRUPOCOPSA, S.L.	2,00	1,00	1,00	1,20	1,00	1,00	0,50	**7,70**
9	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.	3,20	1,60	1,60	1,60	1,00	1,60	0,80	**11,40**
10	INERZIA	3,20	1,20	1,00	0,50	1,00	0,50	0,50	**7,90**
12	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,50	0,25	**6,25**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
MARIO MOLINA CORTES
LUIS GARCIA ALVAREZ
17/03/2025
PÁG. 9/62
VERIFICACIÓN
Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA
CONTR 2023 1178848

		2. PROGRAMA DE OBRAS							
	RELACIÓN DE LICITADORES	**2.1. Selección de actividades** · Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto	**2.2. Coeficientes de seguridad** · Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta	**2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.** · Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP	**2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.** · Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP	**2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado.** · Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	**2.6. Previsión de costes/tiempos.** · Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP	**TOTAL APARTADO 2**	**TOTAL 1+2**
N.º S/ACTA	**NOMBRE**	2.1 De 0 a 1 puntos	2.2 De 0 a 1 puntos	2.3 De 0 a 2 puntos	2.4 De 0 a 2 puntos	2.5 De 0 a 3 puntos	2.6 De 0 a 1 puntos	**De 0 a 10 puntos**	**De 0 a 25 puntos**
1	**HALSTEIN**	0,60	0,80	1,60	1,60	2,40	0,60	**7,60**	**16,70**
2	**FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**	0,50	0,60	0,50	1,20	1,80	0,60	**5,20**	**13,30**
3	**FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**	0,00	0,60	1,20	1,20	1,50	0,50	**5,00**	**13,50**
4	**MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**	0,60	0,50	1,00	1,20	1,80	0,60	**5,70**	**14,20**
5	**LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**	0,60	0,60	1,20	1,00	2,40	0,80	**6,60**	**18,60**
6	**AGUAEMA, S.L.**	0,60	0,60	1,60	1,60	1,80	0,60	**6,80**	**16,30**
7	**EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**	0,60	0,60	1,60	1,00	2,40	0,80	**7,00**	**16,40**
8	**GRUPOCOPSA, S.L.**	0,50	0,50	1,00	1,00	1,80	0,50	**5,30**	**13,00**
9	**INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.**	0,60	0,60	1,20	1,20	1,80	0,80	**6,20**	**17,60**
10	**INERZIA**	0,50	0,50	1,00	1,60	1,50	0,25	**5,35**	**13,25**
12	**ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**	0,25	0,60	1,00	0,50	0,75	0,25	**3,35**	**9,60**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIO MOLINA CORTES
LUIS GARCIA ALVAREZ
17/03/2025
PÁG. 10/62

VERIFICACIÓN Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 11/62	

LICITADOR Nº: 1	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	HALSTEIN	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,70

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 9,10
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **bastante adecuado**, realizando una descripción y análisis del proyecto completo, con un buen nivel de profundidad. Incluye un plano de actuación y reportaje fotográfico bastante claro. Enumera y expone una conclusión de la idoneidad de cada anejo del proyecto, sin entrar en mucho detalle.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 50 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **muy adecuado**, realiza un análisis realista de las circunstancias de la obra, así como identifica los principales condicionantes de forma bastante clara de la obra de objeto.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **bastante adecuado**, proponiendo medidas organizativas en cuanto a seguridad y salud con suficiente claridad y bastante detallado, así como unas adecuadas medidas medioambientales para la clase de obra en cuestión.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 12/62

LICITADOR Nº: 1	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	HALSTEIN	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,70

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **bastante adecuado**, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera bastante particularizado, con superficie y ubicación adecuada, no obstante se requerirá de permisos.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo se considera suficiente para el objeto del contrato y mencionan expresamente la experiencia mínima exigida en obras similares. Sin embargo, no se indica el porcentaje específico de dedicación del personal.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **bastante adecuado**, se considera bastante completo e indicando los materiales principales de la obra a suministrar aunque algo confuso respecto a la presentación exigida conforme al anejo VII.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 13/62

LICITADOR Nº: 1	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	HALSTEIN	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,70

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, presentando un plano claro con distancias a las ubicaciones de los materiales suministrados. Hubiese sido recomendable mostrar la suministración de ferralla y recorridos de suministro.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 10 puntos.	Puntuación 7,60
2.1. Selección de actividades	
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** realizando una descripción y análisis bastante completo.

2.2. Coeficientes de seguridad	
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **muy adecuado,** realizando una descripción detallada de los coeficientes adoptados y con buen nivel de profundidad.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos	
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 14/62

LICITADOR Nº: 1	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	HALSTEIN	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,70

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **muy adecuado.** Realiza una descripción y análisis completo de los equipos que han considerado necesarios para la ejecución de las obras, indicando el número de equipos y los rendimientos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **muy adecuado.** Plantea un cronograma con la duración de las actuaciones previstas y desarrolla una descripción y análisis muy completo del planteamiento constructivo.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **muy adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt completo respetando el orden de capítulos y subcapítulos e indicando todos los datos requeridos. Ademas las barras muestran el nombre de la tarea asociada.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 15/62

LICITADOR Nº: 1	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	HALSTEIN	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,70

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **bastante adecuado.** Adjunta una tabla bastante completa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 16/62

LICITADOR Nº: 2	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,30

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 8,10
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **adecuado**, realizando una descripción del proyecto escaso aunque lo suficientemente claro y esquemático. No hace referencia al análisis de la idoneidad de la solución proyectada.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **adecuado**, el licitador contempla condicionantes temporales y específicas genéricas y condicionantes ambientales sin particularizar.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **adecuado**, presenta medidas organizativas y de seguridad genéricas aunque suficientes para la obra en cuestión y proponen medidas para minimizar riesgos medio ambientales en cuanto a contaminación acústica y polución genéricos.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 17/62

LICITADOR Nº: 2	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,30

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **adecuado**, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera suficiente y se entiende que es la recogida en proyecto.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo de trabajo satisface el mínimo requerido, presenta un organigrama poco particularizado para el objeto del contrato y no indica con la suficiente claridad la experiencia en obras similares de ejecución de muros de encauzamiento o similar.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, con suficiente claridad, buena esquematicidad, e indicando los materiales principales de la obra. No se prevé la subcontratación de unidades de obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 18/62

LICITADOR Nº: 2	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,30

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, presentando las zonas de suministros de materiales en croquis, con un nivel suficiente de claridad e indicando características de algunos suministradores. Suficiente en general, pero hubiese sido requerido plasmarlo en plano conforme al anejo VII.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	Puntuación **5,20**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **adecuado,** realizando una descripción y análisis escaso. Hace mención a las mediciones y presupuesto pero se echa de menos un poco mas de detalle.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción de los coeficientes adoptados y bastante completo.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 19/62

LICITADOR Nº: 2	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,30

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **poco adecuado.** Realiza una descripción muy genérica de las maquinarias, sin desarrollar el cálculo de los rendimientos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción del proceso constructivo que se llevara a cabo e indica la duración, fecha de inicio y fin de cada una de las tareas.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **bastante adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt bastante detallado, indicando rendimientos, número de equipos, duración estimada, etc.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 20/62

LICITADOR Nº: 2	TÍTULO:	
	OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,30

- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **bastante adecuado.** Aporta tabla de previsión de costes/ tiempos bastante detallada y gráfica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 21/62

LICITADOR Nº: 3	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 8,50
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **bastante adecuado**, realizando una descripción del proyecto con un nivel medio de profundidad, con un nivel de claridad suficiente y un análisis económico adecuado lo que demuestra un conocimiento adecuado del proyecto. Además, identifica problemas de incidencia durante la obra con una correcta esquematicidad.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **adecuado**, el licitador plantea un procedimiento de reconocimiento de servicios afectados adecuado, condicionantes medidas medioambientales genéricas y los desvíos de tráfico y acceso previsto.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **adecuado**, presenta medidas organizativas suficiente para la obra en cuestión y proponen medidas para minimizar riesgos medio ambientales y de seguridad y salud genéricos.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 22/62

LICITADOR Nº: 3	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **muy adecuado**, el licitador propone un lugar cercano a la obra y recogido en proyecto, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera suficiente.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo de trabajo satisface el mínimo requerido, presenta un organigrama genérico y no particulariza la experiencia de los medios mínimos requeridos en relación al objeto del contrato.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, con suficiente claridad y esquematicidad suficiente de los materiales principales de obra conforme al anejo VII. Prevé la subcontratación de unidades de obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 23/62

LICITADOR Nº: 3	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, presentan un plano relativamente particularizado y con un nivel medio de profundidad.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 10 puntos.	**Puntuación 5,00**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- ■ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **nada adecuado,** no presenta actividades a planificar, ni justificación de mediciones y presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción suficiente de los coeficientes adoptados y lo suficientemente detallado.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 24/62

LICITADOR Nº: 3	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción y análisis somero de las maquinarias, con sus rendimientos, unidades, modelos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción del proceso constructivo que se llevara a cabo e indica la duración de cada actuación.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt poco detallado, se echa de menos un poco mas de profundidad.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 25/62

LICITADOR Nº: 3	TÍTULO:	
	OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,50

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **adecuado.** Adjunta una tabla, realiza un análisis escaso y poco detallado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 26/62

LICITADOR Nº: 4	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 14,20

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 8,50
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **adecuado**, realizando una descripción del proyecto poco detallado, aunque muestran un nivel de detalle suficiente del estado actual de la zona. No hace referencia al análisis de la idoneidad de la solución proyectada.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 50 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **bastante adecuado**, identifica condicionantes específicos de la obra como de organización y medioambiental. El resto de condicionantes suponen condicionantes genéricos y poco particularizado.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **adecuado**, presenta escasas medidas medioambientales. No detalla específicamente medidas de seguridad y salud concretas.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 27/62

LICITADOR Nº: 4	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 14,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **adecuado**, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera suficiente. Hubiese sido recomendable indicar con detalle medidas de circulación y seguridad de los trabajadores.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **muy adecuado**, el equipo se considera completo para el objeto del contrato indicando la experiencia mínima del personal en obras relacionadas con la tipología del contrato, además se considera adecuado el aumento de porcentaje de ocupación indicado en la oferta.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **bastante adecuado**, con suficiente esquematicidad, e indicando los materiales principales de la obra a suministrar. Se prevé la subcontratación de bajo nivel de unidades de obra.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 28/62

LICITADOR Nº: 4	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 14,20

■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, el licitador presenta un plano lo suficientemente claro y esquematizado de los principales materiales a suministrar.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	Puntuación 5,70

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** buena descripción y análisis somero.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **adecuado,** realizando descripción poco detallada de los coeficientes adoptados. Hubiese sido recomendable profundizar más y dar un mayor detalle.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 29/62

LICITADOR Nº: 4	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 14,20

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **adecuado.** Realiza una descripción poco detallada de manera global de las actividades, indicando el número de equipos y los rendimientos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción y análisis somero del proceso constructivo que se llevara a cabo.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **bastante adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt bastante detallado, indicando costes, duración estimada, etc.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **bastante adecuado.** Aporta tabla de previsión de costes/ tiempos bastante detallada y gráfica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 30/62

LICITADOR Nº: 5	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 18,60

1. MEMORIA.	De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 12,00

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **muy adecuado**, realizando una descripción del proyecto y del estado actual con un buen nivel de profundidad. El licitador demuestra un conocimiento muy detallado del análisis del proyecto y del contenido del mismo identificando algunas carencias / incongruencias, aunque no hace referencia a un análisis técnico detallado de la idoneidad de la solución proyectada.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **muy adecuado**, el licitador realiza un análisis muy completo y es buen conocedor de los condicionantes particularizados para la obra.

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **muy adecuado**, propone medidas preventivas particularizado para la obra en cuestión e idóneas para la envergadura de la obra.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 31/62

LICITADOR Nº: 5	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 18,60

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **muy adecuado**, el licitador detalla con un buen nivel de profundidad la zona de instalaciones auxiliares recogida en proyecto, con medidas de cerramiento y seguridad particularizadas y adecuadas.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **muy adecuado**, el equipo se considera completo para el objeto del contrato detallando experiencia del personal en obras relacionadas con la tipología del contrato.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, con bastante claridad y particularizado conforme al anejo VII. No se prevé la subcontratación de unidades de obras.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 32/62

LICITADOR Nº: 5	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 18,60

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, presentan un plano bastante claro, bien esquematizado, presentando recorridos y distancias a suministradores.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	Puntuación **6,60**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** con suficiente claridad y bastante detallado.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción de los coeficientes adoptados y bastante completo.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 33/62

LICITADOR Nº: 5	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 18,60

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **bastante adecuado.** Realiza una descripción bastante detallada de manera global de las actividades, indicando el número de equipos y los rendimientos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **adecuado.** Realiza una descripción y análisis escaso del proceso constructivo. Se echa de menos un poco mas de detalle.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **muy adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt completo respetando el orden de capítulos y subcapítulos e indicando todos los datos requeridos. Ademas las barras muestran el nombre de la tarea asociada.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 34/62

LICITADOR Nº: 5	**TÍTULO:** **OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA)** **Contr 2023 1178848**	
	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL: 18,60**

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **muy adecuado.** Adjunta una tabla y gráficos realizando un análisis completo y detallado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 35/62

LICITADOR Nº: 6	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	AGUAEMA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,30

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 9,50
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **muy adecuado**, realizando una buena descripción y análisis somero del proyecto, con un nivel suficiente de claridad y particularizado con la obra con una inspección detallada de la zona. Realiza un análisis presupuestario porcentual de la obra bastante adecuado.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **bastante adecuado**, realiza un análisis bastante detallado de los aspectos temporales y específicos, aunque no se entra en profundidad en lo administrativo. Considera con suficiente claridad y detalle los condicionante medioambientales y climatológicos.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **bastante adecuado**, propone medidas preventivas detalladas e idóneas para las actividades en cuestión. Propone una organización de la información por metodología BIM adecuada, quizás de demasiada envergadura para la obra.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 36/62

LICITADOR Nº: 6	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	AGUAEMA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,30

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **bastante adecuado,** el licitador propone con suficiente claridad la zona de instalaciones auxiliares. Realiza mención a la necesidad de conexión a redes de servicios pero no detalla los mismos.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **bastante adecuado**, el equipo de trabajo satisface el mínimo requerido y presenta un organigrama adecuado en número para el objeto de la obra, indicando la experiencia mínima relativa a obras de encauzamientos o ejecución de muros aunque no indica su especialización en detalle.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, ajustándose bastante claro al anejo VII. Prevé la subcontratación de partes de unidades de obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 37/62

LICITADOR Nº: 6	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	AGUAEMA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,30

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, presentan un croquis poco detallado y muy esquemático sin indicar distancias de recorrido.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	**Puntuación** **6,80**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** realizando una descripción y análisis genérico. Hace mención a las mediciones y presupuesto pero se echa de menos un poco mas de detalle.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción de los coeficientes adoptados y bastante completo.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 38/62

LICITADOR Nº: 6	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	AGUAEMA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,30

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **muy adecuado.** Propone de manera completa y con buen nivel de profundidad la configuración de los equipos de trabajo, indicando los rendimientos, el número de unidades, potencia, etc.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **muy adecuado.** Plantea un cronograma con la duración de las actuaciones previstas y desarrolla una descripción y análisis completo del planteamiento constructivo.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **bastante adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt bastante completo, ademas adjunta diagrama de Pert.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 39/62

LICITADOR Nº: 6	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	AGUAEMA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,30

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **bastante adecuado.** Realiza una previsión de costes/tiempos bastante completa y respetando el orden de capítulos con nivel de profundidad medio.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 40/62

LICITADOR Nº: 7	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,40

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 9,40
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **bastante adecuado**, realizando un análisis somero del proyecto y una prospección de campo completo. Presenta un buen nivel de claridad y análisis de los aspectos técnicos (geología y estructurales) adecuado.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 50 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **bastante adecuado**, el licitador reconoce las circunstancias locales de la zona de obra con un nivel de claridad bueno y adaptada a las actuaciones en cuestión (hormigonado, colocación de armaduras y extendido de áridos).	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. □ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **bastante adecuado**, presenta medidas organizativas correctas para la obra en cuestión y proponen medidas para minimizar riesgos de trabajo en zona de rambla así como medidas para disminuir el riesgo por retrasos en trámites administrativos, no obstante no entra en detalle de dichas medidas.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 41/62

LICITADOR Nº: 7	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,40

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **bastante adecuado**, proponen un emplazamiento cercano a la obra con un nivel de detalle bueno y particularizado a las características de la actuación.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **bastante adecuado**, el equipo de trabajo satisface y sobrepasa el mínimo requerido, presenta un organigrama relativamente adecuado en número para el objeto de la obra e indica experiencia relativa a obras de encauzamientos.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, con buena claridad y bastante claro conforme al anejo VII. Prevé la ejecución de todas las unidades de obra por medios propios.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 42/62

LICITADOR Nº: 7	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,40

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **bastante adecuado**, presentan un plano particularizado y con un nivel medio de profundidad.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	**Puntuación** **7,00**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción y análisis somero.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción de los coeficientes adoptados y bastante detallado.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 43/62

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **muy adecuado.** Propone de manera completa y con buen nivel de profundidad la configuración de los equipos de trabajo, indicando los rendimientos, el número de unidades, potencia, etc.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **adecuado.** Adjunta una tabla suficiente en general, con las fechas de comienzo y fin de cada actuación, además de la duración de las mismas.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	2,40

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **muy adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt completo respetando el orden de capítulos y subcapítulos e indicando todos los datos requeridos. Ademas las barras muestran el nombre de la tarea asociada.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 44/62	

LICITADOR Nº: 7	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 16,40

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **muy adecuado.** Adjunta una tabla y gráficos realizando un análisis completo y detallado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 45/62

LICITADOR Nº: 8	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	GRUPOCOPSA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,00

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 7,70
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **adecuado**, solamente realiza una descripción y análisis del proyecto escaso aunque realiza una descripción gráfica del estado de desperfectos de la estructura lo suficientemente detallado. No hace referencia al análisis de la idoneidad de la solución proyectada.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **adecuado**, se limita a definir estrategias muy genéricas de obra y agentes que pueden influir en el desarrollo de los trabajos sin entrar en detalle.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
□ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **adecuado**, presentando un nivel de detalle genérico con medidas organizativas poco particularizadas.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 46/62

LICITADOR Nº: 8	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	GRUPOCOPSA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,00

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **bastante adecuado**, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera bastante detallado, con superficie apropiada y fuera de la zona de rambla.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo se considera suficiente para el objeto del contrato con dilatada experiencia aunque no aclara específicamente la experiencia en relación con obras de encauzamientos. No se indica el porcentaje de dedicación del personal.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, con suficiente esquematicidad, e indicando los materiales principales de la obra a suministrar. Sin embargo no se muestra tabla de suministradores de acero, ni se hace referencia a subcontratación.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 47/62

LICITADOR Nº: 8	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	GRUPOCOPSA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,00

□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, con un nivel de profundidad medio, presentando únicamente plantas de suministro de hormigón. Hubiese sido requerido plasmarlo en plano conforme al anejo VII e incluir otros materiales críticos como el acero.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	**Puntuación** **5,30**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **adecuado,** realizando una descripción y análisis escaso de las actividades previstas y mediciones. Se echa de menos un poco mas detalle del presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **adecuado,** realizando descripción poco detallada de los coeficientes adoptados, se echa de menos un poco mas de detalle.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 48/62

LICITADOR Nº: 8	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	GRUPOCOPSA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,00

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **adecuado.** Realiza una descripción genérica de los equipos previstos para la ejecución de los trabajos, sin justificar el cálculo de los rendimientos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **adecuado.** Realiza una descripción y análisis escaso del proceso constructivo. Se echa de menos un poco mas de detalle.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **bastante adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt bastante detallado, indicando rendimientos, número de equipos, duración estimada, etc.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **adecuado.** Adjunta un gráfico de la planificación de previsión de costes/ tiempo sin profundizar y genérico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 49/62

LICITADOR Nº: 9	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 17,60

1. MEMORIA.	De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 11,40

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **muy adecuado**, realizando una descripción del proyecto bastante claro y esquemático de las partidas más importantes. El licitador demuestra un conocimiento adecuado de la situación actual.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **muy adecuado**, realiza un análisis bastante claro y particularizado de la obra.

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **muy adecuado**, presenta medidas medioambientales apropiadas para la naturaleza de la obra y propone a un equipo encargado de la señalización y mantenimiento de accesos.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 50/62

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **muy adecuado**, el licitador propone un lugar cercano a la obra y recogido en proyecto, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera suficiente para las dimensiones de la obra.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo se considera suficiente en número para el objeto del contrato pero no se indica la experiencia en relación la naturaleza de las obras en cuestión.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, con un buen nivel de profundidad y ajustado a lo exigido. No se prevé la subcontratación de unidades de obra.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 51/62	

LICITADOR Nº: 9	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 17,60

□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, presentando las zonas de suministros de materiales en plano, con un buen nivel de claridad y particularizado a los materiales requeridos de obra.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	Puntuación **6,20**

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **bastante adecuado,** realizando una buena descripción y análisis somero.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una descripción correcta, aunque poco particularizado.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 52/62

LICITADOR Nº: 9	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 17,60

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción bastante completa de las maquinarias consideradas para la ejecución los trabajos, con sus rendimientos, unidades, modelos.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **bastante adecuado.** Realiza una buena descripción y análisis somero del proceso constructivo que se llevara a cabo.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **bastante adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt bastante detallado, indicando costes, duración estimada, etc.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,80

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **muy adecuado.** Adjunta una tabla y gráficos realizando un análisis completo y detallado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 53/62

LICITADOR Nº: 10	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INERZIA	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,25

1. MEMORIA.	De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 7,90

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	3,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **muy adecuado**, realizando una descripción muy particularizada del proyecto, con una descripción y análisis completo de la soluciones planteadas. Además, realiza un análisis completo de la idoneidad de las soluciones proyectadas particularizando con aspectos técnicos y de medición.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,20

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- ■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **bastante adecuado**, realiza un análisis con la suficiente claridad y esquematicidad sobre los condicionantes reales de la naturaleza de la obra. No obstante, no se profundiza en factores climatológicos o medioambientales.

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera **adecuado**, con medidas medioambientales acordes a la envergadura y naturaleza de la obra, no obstante no incluye medidas organizativas específicas ni desarrolla medidas concretas de Seguridad y Salud.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 54/62

LICITADOR Nº: 10	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INERZIA	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,25

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **poco adecuado**, la zona prevista de instalaciones auxiliares se considera poco detallada y adecuada, con una mención muy somera en cuanto a la zona de instalaciones auxiliares sus accesos y seguridad.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, el equipo se considera suficiente para el objeto del contrato aunque no aclara específicamente la experiencia en relación con obras del objeto del contrato para el jefe y encargado de obra.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **poco adecuado**, con escasa claridad, aunque se indican los materiales de obra a suministrar. Se prevé una alta subcontratación de unidades de obra y no se presenta tabla de acopios por no considerarse necesario para la obra.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 55/62

LICITADOR Nº: 10	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INERZIA	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,25

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **adecuado**, presentan con suficiente esquematicidad pero con un escaso nivel de detalle y presentación.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 10 puntos.	**Puntuación** **5,35**
2.1. Selección de actividades	
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **adecuado,** realizando una descripción y análisis escaso. Hace mención a las mediciones y presupuesto pero se echa de menos un poco mas de detalle.

2.2. Coeficientes de seguridad	
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **adecuado,** realizando descripción poco detallada de los coeficientes adoptados, se echa de menos un poco mas de detalle.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos	
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 56/62

LICITADOR Nº: 10	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	INERZIA	PUNTUACIÓN TOTAL: 13,25

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **adecuado.** Realiza una descripción poco detallada de manera global de las actividades, indicando el número de equipos, los rendimientos y el equipo personal.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	1,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- ■ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **muy adecuado.** Adjunta un cronograma de los trabajos y desarrolla una descripción y análisis completo del proceso constructivo.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	1,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt poco detallado, se echa de menos un poco mas de profundidad.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,25

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 57/62

LICITADOR Nº: 10	**TÍTULO:** **OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA)** **Contr 2023 1178848**	
	INERZIA	**PUNTUACIÓN TOTAL:** **13,25**

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **poco adecuado.** Adjunta una tabla sin profundizar y muy genérico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 58/62

LICITADOR Nº: 11	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 9,60

1. MEMORIA. De 0,00 a 15,00 puntos.	Puntuación 6,25
1.1. Análisis del proyecto	
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual y idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0,00 a 4,00 puntos.	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto, el desarrollo de la descripción del estado actual e idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera **adecuado**, realizando una descripción del proyecto mencionado con análisis escaso del mismo y del estado actual. Desarrolla un correcto análisis somero de los principales procesos constructivos a desarrollar.	
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **adecuado**, tiene un nivel de profundidad no relacionado con la obra en cuestión.	
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda) □ Excelente: 100 % de los puntos. □ Muy adecuado: 80 % de los puntos. □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ■ Adecuado: 50 % de los puntos. □ Poco adecuado: 25 % de los puntos. □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera **adecuado**, tiene un nivel descriptivo poco particularizado y relacionado con la obra en cuestión.	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación.	
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0,00 a 2,00 puntos.	0,50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 59/62

LICITADOR Nº: 11	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 9,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera **poco adecuado**, faltan aspectos por considerar y no corresponden con la obra objeto en cuestión.

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- ■ Adecuado: 50 % de los puntos.
- □ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera **adecuado**, cumple con pliego aunque presenta un organigrama con un número elevado poco funcional para el objeto del contrato. No particulariza la experiencia del personal para las actividades de la obra.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **poco adecuado**, confuso para la obra objeto en cuestión y haciendo referencia a otras tipologías de obras que no competen.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,25

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 60/62

LICITADOR Nº: 11	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 9,60

□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **poco adecuado**, presentan un croquis poco particularizado para la obra en cuestión.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS	De 0 a 10 puntos.	Puntuación 3,35

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. De 0,00 a 1,00 puntos.	0,25

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar, las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera **poco adecuado,** hace mención de las actividades de forma genérica y sin análisis.

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0,00 a 1,00 puntos.	0,60

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
■ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
□ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas, se considera **bastante adecuado,** realizando una descripción suficiente de los coeficientes adoptados y detallado.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos.	1,00

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

□ Excelente: 100 % de los puntos.
□ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
□ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
■ Adecuado: 50 % de los puntos.
□ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
□ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 61/62

LICITADOR Nº: 11	TÍTULO: OBRA DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MARGEN IZQUIERDA DE LA RAMBLA DEL HIGUERAL, T.M. BERJA (ALMERÍA) Contr 2023 1178848	
	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 9,60

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, se considera **adecuado.** Realiza una descripción de las maquinarias, con sus rendimientos, unidades, modelos de manera escasa; se echa de menos un poco mas de detalle de los equipos a emplear en obra para las actividades relacionadas con el tipo de obra en cuestión.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII De 0,00 a 2,00 puntos	0,50

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras y el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones, se considera **poco adecuado.** Realiza una descripción de forma esquemática, sin profundizar.

2.5. Diagrama de Gantt. Plazo ofertado

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 3,00 puntos.	0,75

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, se considera **poco adecuado.** Plantea un diagrama de Gantt poco detallado, se echa de menos un poco mas de detalle e incluir los subcapítulos.

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII De 0,00 a 1,00 puntos.	0,25

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- □ Excelente: 100 % de los puntos.
- □ Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- □ Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- □ Adecuado: 50 % de los puntos.
- ■ Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- □ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos, se considera **poco adecuado.** Adjunta una tabla y un gráfico sin profundizar y muy genérico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MOLINA CORTES	17/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5WBMXHNPBGXMDLBTT26NSQPW	PÁG. 62/62